

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4846 *Resolución de 31 de diciembre de 2022, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal funcionario:

Una plaza de Administrativo/a, adscrita a la Unidad de Secretaría General–Asistencia a los Órganos de Gobierno y Asesoramiento Legal–Secretaría General–Área de Secretaría de la Diputación de Tarragona, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a, adscrita a Gestión del Padrón de Habitantes–Unidad de Soporte Jurídico–Asistencia Secretaría Intervención en el Ámbito Jurídico, Económico y Formación–Área Servicio de Asistencia Municipal de la Diputación de Tarragona, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a, adscrita a la Unidad Asistencia Secretaría Intervención en el Ámbito de la Cooperación y las Subvenciones–Área Servicio de Asistencia Municipal de la Diputación de Tarragona, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a, adscrita a la Unidad Asistencia Secretaría Intervención en el Ámbito de la Cooperación y las Subvenciones–Área Servicio de Asistencia Municipal de la Diputación de Tarragona, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Especialista, adscrita a la Unidad de Transparencia y Buen Gobierno–Área Gabinete de Presidencia y Planificación de la Diputación de Tarragona, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Especialista, adscrita a la Unidad del Archivo–Unidad de Secretaría General–Transformación Digital y Coordinación Administrativa–Secretaría General–Área de Secretaría de la Diputación de Tarragona, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede electrónica de la Corporación y en la página web www.diputaciodelatarragona.cat.

Tarragona, 31 de diciembre de 2022.–La Diputada Delegada de Recursos Humanos, Ocupación y Emprendimiento, Sílvia Puerto i Lleixà.